

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

2525 *META AMÉRICA USA, FI (FONDO ABSORBENTE) METAVALOR INTERNACIONAL, FI (FONDO ABSORBIDO).*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) se hace público que Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora), ha adoptado, con fecha 22 de marzo de 2022, el acuerdo de la fusión por absorción del fondo "Metavalor Internacional, FI" (Fondo Fusionado-Absorbido), por el fondo "Meta América USA, FI" (Fondo Beneficiario-Absorbente), que pasará a denominarse Metavalor Internacional, FI, con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

La Fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

El Proyecto de Fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 24 de enero de 2023.- Secretario no Consejero de Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U, D. Javier Solache Guerras.

ID: A230002907-1